

---DOSSIER DE PRENSA---

200 años de la Restauración de la Compañía de Jesús (1814-2014)



ÍNDICE

Tema	Página
-1- Introducción	1
-2-Antecedentes y causas de la Expulsión	2
-3-La Expulsión de la Compañía de Jesús	5
-4-La Expulsión de España	6
-5-La Supresión o extinción de la Orden	8
-6-La Compañía pervive en Rusia y Prusia	9
-7-La Restauración	10
-8-La Restauración en España	13
-9-¿Qué aprendemos y cómo miramos al presente?	14
-10-Otra documentación	15



12 de febrero de 2014

---DOSSIER PRENSA---

200 años de la Restauración de la Compañía de Jesús (1814-2014)

-1- Introducción:

La Compañía de Jesús estuvo extinguida en la Iglesia durante cuarenta y un años (1773-1814) y fue restablecida por Pío VII el 7 de agosto de 1814 por la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, dando comienzo al momento histórico que denominamos Restauración. Parte de los jesuitas sobrevivieron esas décadas en Prusia y Rusia (y los últimos años también en Italia), de donde brotaría la renacida orden.

Para entender esta etapa histórica de la Compañía de Jesús, que comprende la expulsión de los jesuitas de distintos estados europeos y de sus tierras en ultramar, la posterior supresión de la orden y más tarde la Restauración, hay que tener en cuenta varias consideraciones previas.

La primera es valorar la novedad que supuso el nacimiento de esta orden religiosa (1540) con respecto al resto de órdenes existentes en el momento. La Compañía de Jesús fue la primera orden en que **la misión era la esencia de su vida**. Por eso su vocación fue y sigue siendo esencialmente misionera. Cuando nace la Compañía, ya se han descubierto todos los continentes, por lo que esta misión desde su inicio fue universal, sobre todo a través del imperio portugués y poco después también del español. Su modelo a seguir serán los primeros discípulos de Jesús, que salen de Jerusalén y llevan a todas partes, “hasta los extremos del mundo”, la noticia de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo; y de un modo especial, el apostolado itinerante de Pablo.

De ahí que fuera y siga siendo signo de identidad de los jesuitas el no atarse a las obras en las que trabajan, porque pueden ser enviados en misión en cualquier momento. Es una permanente disponibilidad a partir en misión, y, sobre todo, a las misiones a las que les envíe el Papa (lo que se especifica en el llamado “cuarto voto” de los jesuitas).

Sin perder nunca de vista ese modelo y visión, el influjo del humanismo del s. XVI los llevó a crear colegios, porque percibieron la importancia de la educación como herramienta de evangelización. Así, parte de los jesuitas hubieron de asentarse en un lugar, aunque siempre podían ser enviados a otro enclave. El “discurrir” por todo el mundo o el “hacer vida” en una población, quedarán como dos formas posibles de vida para cualquier jesuita.

Los riesgos que la disgregación y el aislamiento de esta visión de estar en misión permanente entrañaban para una institución recién formada, fueron, en parte, contrarrestados con un **original sistema de comunicación epistolar**. Ignacio de Loyola, el fundador de la orden, pedía a los compañeros que le explicasen cómo realizaban y vivían “nuestro modo de proceder”, esa manera nueva de estar en el mundo como religiosos. Estas cartas relacionaban a los jesuitas de todo el mundo. La comunicación tuvo éxito gracias al deseo de San Ignacio y a la capacidad organizativa del jesuita Juan de Polanco, secretario de los tres primeros generales de la Compañía. Polanco, hacía resúmenes de las cartas que se recibían y los enviaba por todo el

mundo, de modo que todos sabían cosas de todos, y la vida apostólica de unos era un estímulo eficaz para los otros.

Además, otras novedades que les hacía diferentes a otras órdenes religiosas eran el hecho de no tener ni coro ni claustro.

La concreción de esta nueva manera de vida religiosa fue vista de forma crítica por algunos. Desde el momento inicial, fueron tratados de “alumbrados” y de querer cambiar la vida religiosa. Primero fueron algunos religiosos, sobre todo los mendicantes, los que recelaban de los jesuitas. A esta crítica a su modo de hacer, con el paso del tiempo, se fueron añadiendo otros por diferentes motivos: **los jansenistas**, en contra de su teología moral; **la modernidad**, con su visión libre del pensamiento frente a la autoridad de la Iglesia y su valoración de la razón en contra de la fe; y finalmente también **los Estados**, cuyos monarcas habían llegado a ser absolutistas y ponían en cuestión el poder político-religioso de la Santa Sede estigmatizando a los religiosos que dependían jurídicamente de ella.

-2- Antecedentes y causas de la Expulsión:

La cultura política dominante en la segunda mitad del siglo XVIII era el despotismo ilustrado, potenciado por el regalismo, que asignaba al monarca competencias también en asuntos religiosos en detrimento de las atribuciones del papa. Los reyes habían ido acumulando prerrogativas o «regalías» como: autorizar documentos pontificios para que fuesen promulgados en su territorio; el Real Patronato Universal sobre la Iglesia, y otros patronatos particulares de catedrales y beneficios eclesiásticos; el derecho de proponer candidatos para ocupar determinados cargos eclesiásticos, etc. Más allá de estos ejemplos, esta situación obligaba a equilibrios diplomáticos difíciles e inestables entre los estados y la Santa Sede, que a veces estallaban en hostilidades más o menos abiertas. En medio de esta tensión estaban los jesuitas.

La Compañía de Jesús, en plena fase expansiva, **era una orden religiosa muy activa e influyente** socialmente. Era muy estimada, **pero también había acumulado grandes enemigos**, a los que quizás minusvaloró, que orquestaron una campaña contra ella.

Para explicarlo hay que referirse a un entramado de causas y detonantes que provocaron su expulsión y posterior extinción. Entre ellas destacan éstas:

- Los **privilegios y exenciones de la Compañía**, como el no tener que pagar diezmos, los enzarzó en pleitos interminables con los obispos, algunos sacerdotes y religiosos.
- Su **cercanía al poder político** les propició muchos enemigos y su imagen de autosuficiencia contribuyó a reforzar esa animadversión.
- Su **adaptación cultural en las misiones** provocó una gran oposición a los llamados ritos chinos (China) y malabares (India) que fueron prohibidos por Roma.
- Sus **misiones provocaban recelos y sospechas**, alentados por mitos y fábulas que se tomaron por ciertos en Europa, como las enormes riquezas y la creación de un reino independiente en Paraguay con un rey propio.
- Su **enérgica defensa de la ortodoxia doctrinal católica** los enfrentó con protestantes, jansenistas y filósofos franceses.

- Los **gobiernos absolutistas** no soportaban su defensa incondicional del papado.

Ahondamos en ellos:

- **Los privilegios de la Compañía:** Los papas, desde Paulo III (en 1540) hasta Gregorio XIII (+1585) apoyaron la fundación de la Compañía y la dotaron para que pudiera desenvolverse allá donde fuese, adaptando el derecho de la Iglesia a la nueva forma de vida religiosa. Pero las órdenes existentes no lo vieron así. **Los papas dieron a los jesuitas unas posibilidades canónicas que perjudicaban intereses de parroquias y de las antiguas órdenes.** Por otra parte, su forma de vivir la pobreza chocó también con la manera de vivirla de las órdenes mendicantes. Estos vivían “mendigando”, como indica su nombre, aunque también recibían legados. En cambio, la Compañía para sus colegios, no para las Casas Profesas, buscaba un capital inicial, cuyos intereses permitían la vida de una comunidad y la atención educativa gratuita a sus alumnos. Este interés por obtener el capital les dio fama de que acumulaban riquezas. En América del Sur, territorio inmenso, el capital lo obtenían de latifundios con ganado para alimentar a las comunidades y a los alumnos.

Este sistema de financiación no dejaba de tener sus peligros de devaluar el voto de pobreza de los jesuitas, pero asimismo es cierto que, cuando se suprimió la Compañía en el mundo (1773), dos terceras partes de sus colegios eran gratuitos.

Los jesuitas, como todos los religiosos, estaban exentos frente a los obispos, es decir, no estaban sujetos a su jurisdicción ordinaria, pues tenían sus propios superiores; y, entre otras cosas, estaban **exentos de dar el diezmo de sus bienes al obispo**, lo cual generó **problemas con algunos obispos**. El caso más ruidoso fue el del obispo de Puebla de los Ángeles (México), **Juan de Palafox y Mendoza**.

La Compañía chocó también con **los sacerdotes diocesanos**. Fue el caso de los seminarios ingleses del continente, dirigidos por la Compañía, porque muchas vocaciones se pasaron a esta orden por influjo de sus formadores.

- **Sus privilegios les llevaron a acumular poder político.** Durante muchas décadas los **confesores de los principales reyes** de Europa fueron jesuitas que, a menudo, intervenían en los grandes asuntos de estado y se convertían en consejeros reales. El confesor real tenía una autoridad inmensa, ya que era el ministro de asuntos eclesiásticos de la nación.
- **La autosuficiencia de los jesuitas** ahondó más esas enemistades. Esta actitud se puede ejemplarizar con el caso de los jesuitas flamencos que, en 1640, al cumplirse el primer siglo de la Compañía, presentaron un libro de unas ochocientas páginas llamado, *Imago primi saeculi*, escrito en un tono totalmente triunfalista. El libro indignó al propio Padre General de la Compañía de Jesús, Muzio Vitelleschi, y dio pábulo a muchos para caricaturizar “la soberbia” de la Compañía, y a ridiculizarla con otras *Imagines primi saeculi*, mucho menos amables.
- **El problema de los ritos chinos y malabares** surgió de las misiones en Asia. La evangelización de China comienza con la llegada del jesuita P. Mateo Ricci a este país en 1583. Siguió un método de adaptación misionera que produjo muchos frutos. Esa

inculturación procuraba adaptar el cristianismo a la cultura y mentalidad del pueblo evangelizado y adoptar las tradiciones que eran asimilables al cristianismo. Pero este método, también empleado en la India, chocó con la visión de la transmisión cristiana clásica (europea y latina), por la que no sólo se transmitía el cristianismo, sino también el soporte cultural europeo que lo sustentaba. En China, algunos dominicos trataron a los jesuitas de blasfemos por juntar en un mismo altar, según la expresión del obispo Palafox, “a Dios y a Belial”, y aceptar el culto a los antepasados y a Confucio. Los jesuitas pensaban que aquel culto era puramente social, sin carga religiosa.

En Japón los jesuitas consiguieron del papa Gregorio XIII que sólo ellos pudieran acudir a este país como misioneros, para no crear incomprendimientos entre los nativos con la aparición de otras órdenes religiosas. Dominicos y franciscanos protestaron.

La controversia de los ritos chinos y malabares, tras reiteradas condenas por parte de Roma sobre los métodos jesuitas, acabaron con la prohibición de los citados ritos en 1710.

- **Sus misiones provocaron muchos recelos** y en Europa se llegó a creer que en ellas acumulaban riquezas e incluso tenían su propio rey (Nicolás I, rey de Paraguay). En concreto, las Reducciones o misiones Jesuitas del Paraguay (1609-1769) fueron asentamientos de unos 5.000 indios guaraníes cada una, que promovieron los jesuitas en las tierras conquistadas por Portugal y España, con el deseo de salvaguardar su identidad de personas y de vasallos de la corona. Fueron verdaderos pueblos “civilizados” que tenían organizada su subsistencia (agricultura, ganadería, confección de vestidos), estructura social (cabildo, corregidor, alcaldes, jueces...) y cultural (educación, arquitectura, escultura, música, y hasta la ciencia...), así como su espiritualidad (estos pueblos considerados por los conquistadores como salvajes recibieron la fe a través de los misioneros).

La firma en Madrid del Tratado de Límites entre España y Portugal (el 13 de enero de 1750) constituyó el principio del fin de las Reducciones y fue un detonante más para la expulsión de los jesuitas de España y Portugal. Este tratado transfería a Portugal todo el territorio de las Reducciones al este del río Uruguay (unos 250.000 kilómetros cuadrados), mientras España se aseguraba la confianza de Portugal para reconocer las márgenes del Río de la Plata como oficialmente españolas. El tratado tuvo desastrosas consecuencias humanas para los 30.000 indios guaraníes asentados en 7 reducciones al este del río Uruguay, a los que se les obligaba, en contra de su voluntad, a trasladarse al otro lado del río, en tierras malas, dejando sus propios pueblos y haciendas a los portugueses. Si se quedaban, se exponían a perder la libertad de la que habían disfrutado bajo la corona de España, ya que las leyes portuguesas permitían la esclavitud. Esa situación provocó la sublevación de los pueblos guaraníes que hicieron guerra a España y Portugal (1754-1756) (Este es el marco histórico de la película *La Misión* de Roland Joffé, 1986).

Las Reducciones habían nacido en 1610 y acabaron con la expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus tierras (1767) ordenada por Carlos III. En el momento de la expulsión había unos 89.000 indios asentados en todas las reducciones de América.

- **Su enérgica defensa de la ortodoxia doctrinal católica** los enfrentó con protestantes, jansenistas y filósofos franceses.

En el ámbito de la Teología especulativa, el detonante fue la aparición en 1588 del libro del jesuita Luis de Molina sobre la libertad y la gracia, *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis* (que creó la famosa disputa “De auxiliis”), publicado en Portugal. Además de apartarse en este punto del pensamiento de Santo Tomás, encontró las relaciones entre jesuitas y dominicos, con profundo dolor de éstos al haberse producido por parte del papa, diríamos hoy, “un empate técnico”, que se interpretó como un ataque a la autoridad teológica secular de la Orden de Predicadores. A la acusación de “pelagianismo” que los dominicos achacaban a Molina, éste les censuraba de “calvinistas”. El Papa Paulo V en 1605 prohibió que nadie condenara a nadie en esta discusión.

Y, en Teología Moral, la postura probabilista de la Compañía fue equiparada al laxismo por parte de los jansenistas, que contaron a su favor con un portavoz de excepción, Blas Pascal.

- **En mayor medida, pesaron las causas políticas:** Los Estados, y sobre todo los Estados gobernados por los Borbones, tuvieron sus conflictos con la Iglesia y con la Compañía. El galicanismo en Francia, el josefinismo en Austria y el regalismo de Carlos III en España fueron un choque continuo entre las autoridades de aquellos países y la Compañía, a la que achacaban por su voto de obediencia al Papa que actuaba en contra del poder político de sus monarcas. Las conciencias de los jesuitas franceses se vieron continuamente zarandeadas. Portugal, en su ataque a la Compañía, a la búsqueda de sus “imaginados” tesoros en las Reducciones del Paraguay, logró el citado Tratado de Límites con España, que perjudicó sobre todo a las Reducciones, pero también a la Corona española. Ya, sin jesuitas, expulsos y sin tesoros encontrados, Portugal y España se volvieron a intercambiar los territorios en 1761.

Como conclusión: había quejas institucionales relativas a su déficit espiritual, a la avaricia por el dinero, al exceso de riqueza e incluso a la desobediencia al papa, sobre todo en cuestiones como los ritos chinos y malabares. Además, hay que contar con los defectos personales de algunos jesuitas. La imagen pública, que los presentaba como prepotentes y autosuficientes, magnificó ese panorama, en el que pesaron también todas las irregularidades cometidas por la Compañía hasta entonces.

Así, los gobiernos presentaron a sucesivos papas que la Compañía era la causa de muchos males y por eso insistían en que el papa la suprimiese. Contaban con el apoyo de los jansenistas, pensadores de la Ilustración, así como con el de muchos obispos y religiosos.

-3- La Expulsión de la Compañía de Jesús:

A partir del Tratado de Límites de 1750 se desencadenó un momento muy crítico para la Compañía de Jesús en toda Europa. Aunque el Tratado de El Pardo (1761) anuló el Tratado de Límites, el primer ministro portugués Carvalho (futuro marqués de Pombal), exasperado, además, por las predicaciones providencialistas del P. Malagrida SJ con motivo del terremoto de Lisboa (1755), inició una campaña de descrédito de los jesuitas en Europa con publicaciones que alimentaron la leyenda negra que presentaba a los jesuitas como políticos, conspiradores e hipócritas. Y esta leyenda negra se hizo creíble.

Comenzó la expulsión de los jesuitas de Portugal y del resto de sus tierras. Fueron presos en Brasil y deportados a Portugal entre 1755 y 1759. En 1759 la mayoría de los jesuitas de Portugal fueron expulsados a los Estados Pontificios, acusados de tramar un fallido atentado contra el rey, junto con algunas familias nobles que fueron ejecutadas (Távora y Aveiro). Sólo fue procesado formalmente el jesuita Gabriel Malagrida y condenado por la Inquisición por las herejías que le hizo decir la demencia que desarrolló en la cárcel. Algunos jesuitas portugueses dejaron la Compañía. Otros muchos fueron condenados a prisión perpetua sin proceso y los supervivientes no serían liberados hasta la muerte de José I y la caída de Pombal en 1777.

El segundo escenario fue Francia. El P. Lavalette, procurador de las misiones de la Isla Martinica, se lanzó a empresas comerciales aventureras sin permiso de los superiores y entró en quiebra tras la captura de sus mercancías por piratas. Fue expulsado de la Compañía, pero los acreedores reclamaron a los jesuitas y éstos apelaron al Parlamento de París. Allí se inició una causa contra la misma Compañía, acompañada de un proceso difamatorio con gran implicación de los jansenistas. En 1762, el Parlamento de París ordenó a los jesuitas desalojar sus casas y les prohibió vivir según su Instituto. Finalmente, Luis XV, alentado por su ministro Choiseul, promulgó el edicto de noviembre 1764 por el que la Compañía quedaba disuelta en Francia, aunque sus antiguos miembros podrían continuar viviendo en ella como personas privadas bajo la jurisdicción de los obispos. Sus bienes fueron ocupados y, en parte, vendidos, para pagar a algunos acreedores.

En Italia, se decretó la expulsión del reino de las Dos Sicilias, entre el 20 y el 30 de noviembre de 1767, si bien en el dominio papal de Benevento no se produjo hasta junio de 1768. Del Estado de Parma fueron expelidos entre el 7 y 8 de febrero de 1768. De la isla de Malta se los expulsó el 22 abril del mismo año.

-4- La Expulsión de España:

En España existía un ambiente hostil hacia los jesuitas, especialmente por parte de algunos gobernantes como Pedro Rodríguez Campomanes, José Moñino (futuro Conde de Floridablanca) y Manuel de Roda. Se conocía en la corte una clasificación de la mayor parte de los miembros de los consejos, chancillerías y audiencias del reino en «jesuitas» (pro jesuitas) y «tomistas» (anti jesuitas), con consecuencias para su futuro político. La ridiculización de los frailes realizada por el jesuita P. Isla en el libro *Fray Gerundio de Campazas* (1758), rompió definitivamente la relación con muchas órdenes religiosas, ya muy enconada por escuelas teológicas, e hizo que, unos más que otros, se congratularan por las medidas tomadas contra los jesuitas, al igual que muchos obispos.

El detonante de la expulsión en España fue la extensión de la idea de que los jesuitas habían sido los instigadores del motín de 1766 (conocido como motín de Esquilache) y de que tenían el propósito de acabar con la vida del rey Carlos III para imponer a un monarca que mostrase total obediencia al papa. Esto lo desmiente la crítica histórica, que explica estos levantamientos como una manifestación promovida por el llamado “partido español” y provocada por el descontento general debido a la carestía de la vida y al rechazo a los ministros extranjeros.

Pero la clave de la expulsión en nuestro país es el **exagerado absolutismo y regalismo de Carlos III y sus ministros**, que suponían el acatamiento incondicional de la voluntad del rey y la sacralización de su persona. La Compañía de Jesús era contraria a esas teorías, por lo que fue percibida como un grave peligro para sus proyectos políticos, dada su autoridad moral sobre la población y la aristocracia. Carlos III, por el real decreto de 27 de febrero, encargaba al conde

Aranda la ejecución de la expulsión de los jesuitas. Y por la **Pragmática Sanción** de 2 de abril de 1767 los condenaba a la pena de extrañamiento, por la que perdían la nacionalidad, eran expulsados y sus bienes quedaban vacantes, siendo ocupados por la Corona.

El conde de Aranda diseñó un plan preciso, minucioso y casi perfecto, para ejecutar la expulsión con sigilo y con la mayor celeridad posible, con la ayuda de Hacienda, el ejército y la marina.

Los comisionados, armados de tropa, rodearon las casas e irrumpieron por sorpresa en ellas durante la madrugada o al abrir las puertas. Ocuparon las dependencias, se quedaron las llaves y aislaron a los religiosos, leyéndoles el real decreto de extrañamiento, siempre fuertemente custodiados. **En un plazo de 24 horas, debían ponerse en camino con un escaso equipaje.** En distintos conventos quedaron reclusos de por vida algunos ancianos o enfermos. También fueron retenidos los administradores. Fueron ocupadas todas las propiedades y de esa masa se asignó una escasa pensión de 100 pesos a los sacerdotes y 90 a los hermanos. Sólo unos pocos novicios siguieron a los jesuitas y sin pensión al principio, pues fueron aislados para convencerlos de que regresaran con sus familias. **Los desterrados tenían prohibido volver a España bajo penas gravísimas.** Los que lo consiguieron, fueron detenidos y deportados a los Estados Pontificios.

Los expulsados fueron conducidos a las cajas de concentración previstas, y de allí a los puertos de embarque, donde se les hizo firmar una declaración con sus datos personales. Los lugares por donde pasaban estaban acordonados por la tropa por temor a altercados, y en varias poblaciones los vecinos acompañaron su paso con lágrimas.

En total unos cinco mil jesuitas fueron expulsados de la corona de España; dos mil setecientos en la península y unos dos mil trescientos en las colonias.

Travesía y destierro:

Embarcados los jesuitas y equipajes, partieron los cuatro convoyes (uno por cada provincia jesuita) de los puertos señalados, en distintas fechas, siendo escoltados por navíos de guerra. Para muchos jesuitas era la primera vez que viajaban en barco y no pudieron acostumbrarse a los mareos. Después de un viaje de varias semanas fueron arribando al puerto de Civitavecchia, cerca de Roma, donde Carlos III había decidido desembarcarlos. Pero allí se encontraron con **la negativa del papa a recibirlos, por no querer aceptar la política de hechos consumados impuesta por otro soberano.** Así que se renegó con los capitanes la continuación del viaje, pero alguno no aceptó, y hubo que repartir a sus viajeros en las otras naves.

Del viaje y de la vida de los jesuitas durante los años del destierro se conservan varios y minuciosos diarios. El más voluminoso es del padre Manuel Luengo SJ (63 volúmenes, y 35.000 páginas manuscritas redactadas durante 49 años).

Se decidió dejar a los religiosos en el avispero de Córcega, que pertenecía a la República de Génova, que estaba dominada por los independentistas corsos liderados por Pasquale Paoli y era defendida, en parte, por el ejército francés, a petición de Génova.

Después de 71 días de una azarosa, incierta e incómoda travesía, el 14 de julio, desembarcaron los primeros jesuitas. La isla carecía de infraestructura suficiente para albergar a tantos huéspedes improvisados, por lo que tuvieron que sobrevivir como pudieron, gastando casi toda la pensión recibida por la corona española en una precaria habitación y en comprar unos

escasos víveres de mala calidad. Aunque la isla de Córcega fue un verdadero campo de refugiados y hubo claudicaciones, deserciones, fugas y secularizaciones, los jesuitas también lograron organizar su vida comunitaria, el noviciado y los estudios.

Se calcula que antes de la supresión de 1773 dejaron la Compañía un total de 855 jesuitas.

La estancia en Córcega se mantuvo desde el verano de 1767 hasta el otoño de 1768, cuando vuelven a embarcarse hacia Génova y de ahí caminan a pie o en mula hasta varias ciudades de los Estados Pontificios: Ferrara, Bolonia, Imola, Faenza, Forlì y Rímini. Entonces llegaría el peor desenlace: la supresión de la orden.

Al conjunto de bienes ocupados a los jesuitas tras su expulsión (haciendas, tierras, bienes inmuebles y bienes muebles) se les llamó "temporalidades". Se formaron las juntas municipal y provincial de temporalidades, para gestionar su venta y destino.

A los edificios principales de los colegios y las iglesias se les cambió el emblema jesuítico de la portada por el escudo de Carlos III, en señal de posesión (así se conserva aún en las portadas de los edificios jesuitas antiguos), y recibieron nuevos destinos. Algunos fueron vendidos, pero a la mayoría se les dio un uso relacionado con la docencia: universidad, seminario, reales escuelas, etc. La mayor parte de las iglesias quedaron a disposición de los obispos, si no tenían utilidad para la institución a la que pertenecía el edificio. Se suprimieron las cofradías y hermandades vinculadas con los jesuitas, así como las cátedras que explicaban sus doctrinas, y se dificultaron las devociones vinculadas a los jesuitas, como el Sagrado Corazón de Jesús, y se extirparon otras como la Madre Santísima de la Luz.

A los ex jesuitas se les ofreció pasar a otras órdenes religiosas, pero la mayoría permaneció como sacerdotes seculares. A los jesuitas extrañados de España y de sus dominios americanos se les otorgó, por disposición del monarca, una pensión modesta para vivir, la cual se pensaba cubrir con los bienes que les habían expropiado. En cambio, a los de Portugal no se les asignó pensión, por lo que el P. General determinó que otras provincias jesuitas contribuyeran para su manutención.

Los ex jesuitas que no pudieron acceder fácilmente a los ministerios sacerdotales se dedicaron a fomentar la cultura, a la investigación y la literatura, sobresaliendo muchos de ellos.

-5- La Supresión o extinción de la Orden:

Aunque Clemente XIII se resistió a las presiones que le pedían suprimir la Compañía, su fallecimiento propició un cónclave que eligió un Papa favorable a este fin. **El breve de extinción, *Dominus ac redeptor*, fue firmado por el Papa Clemente XIV el 16 de agosto de 1773 y se fue aplicando, sin dificultad, en todas partes, excepto Prusia y Rusia.** La Compañía de Jesús estuvo extinguida en la Iglesia durante cuarenta y un años (1773-1814) y fue restablecida por Pío VII el 7 de agosto de 1814 por la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*. Parte de los jesuitas sobrevivieron esos 40 años en Rusia, de donde brotaría la renacida orden.

Hasta ese año, en el mundo había unos 23.000 jesuitas, dirigiendo unos 700 colegios. Pero la Compañía no desapareció del todo. En una parte de la Europa oriental, paradójicamente, dos gobernantes no católicos, Federico II de Prusia y la zarina Catalina II de Rusia, se negaron a prescindir de la formación que los jesuitas impartían en sus tierras y allí pudieron seguir

trabajando durante varios años con total libertad. Incluso otros jesuitas llegaron hasta allí desde otros lugares. En 1800 eran 214.

Sería el monarca español Carlos III quien forzara la supresión por el papa, idea que ya había formulado el ministro francés Choiseul en 1767. Para prepararla, el rey ordenó sondear la opinión de los obispos españoles, la mayoría ya propuestos por una corte regalista, que se mostró servilmente favorable a esa medida.

A la muerte del papa Clemente XIII, el ministro español José Moñino recibió la misión de ir como embajador a Roma para conseguir la supresión de los jesuitas. Se entrevistó con los cardenales a quienes manipuló para que eligieran un papa que colaborase con su causa. Elegido Clemente XIV en 1769, con una política de acoso al papa y a su entorno, consiguió su objetivo. Así, finalmente, siguiendo el proyecto español, **el 21 de julio de 1773, el pontífice Clemente XIV firmó el breve *Dominus ac Redemptor* por el que se suprimía la Compañía de Jesús**. Moñino recibió en premio el título de conde de Floridablanca.

El lunes 16 de agosto de 1773, al finalizar la tarde, el **Padre General de la Compañía de Jesús, Lorenzo Ricci**, recibió la visita de monseñor Vincenzo Macedonia en la residencia jesuita del Gesù en Roma. Este le comunicó la decisión del Papa Clemente XIV de suprimir la Compañía de Jesús, determinación escrita en el citado Breve. Según testimonios a favor o en contra, el P. General aceptó sin resistencia el dictamen moral contra la Compañía y fue retenido en la casa del Gesù con su secretario y sus cinco asistentes. Al día siguiente fueron trasladados bajo estricta vigilancia al colegio inglés de Roma, pero el 23 de septiembre la comisión cardenalicia encargada de ejecutar el Breve de supresión en Roma **decidió apresarlos formalmente y recluirllos en el Castillo de Sant'Angelo**.

Durante todo el juicio que siguió al encarcelamiento, el depuesto Padre General siempre declaró su inocencia, así como no encontrar una grave culpa en la Orden que motivara la radicalidad de la medida tomada contra ella. Dicho juicio nunca pronunció una sentencia condenatoria, pero **el recluso jamás obtuvo su libertad y murió durante su encierro el 24 de noviembre de 1775**.

-6- La Compañía pervive en Rusia y Prusia:

La Compañía fue suprimida, pero no extinguida. Curiosa y afortunadamente, el Breve supresor no fue publicado por los obispos ni en Rusia (donde comenzó a haber jesuitas en 1772, cuando Rusia se anexionó una parte de Polonia) ni en Prusia, por prohibición de sus soberanos interesados en mantener los colegios jesuitas.

Así, la Compañía de Jesús, hostigada por el católico rey español, fue protegida por un soberano protestante (Federico II de Prusia) y una zarina ortodoxa (Catalina II de Rusia).

Federico II cedería un poco más tarde a las presiones borbónicas (en 1776), pero Catalina II hizo caso omiso a las reclamaciones de Carlos III, con lo que la Compañía de Jesús permaneció en aquella región como en hibernación, al principio con la anuencia del papa y después con la aprobación verbal de Pío VI en 1783, y con una aprobación oficial en 1801.

Providencialmente, Rusia amparó a la Compañía mientras fue necesario, pues en 1820, a los 6 años de la restauración de la Orden, el zar Alejandro I expulsaría de sus territorios a los jesuitas mediante un decreto vigente hasta 1992.

Los jesuitas que se encontraban bajo el gobierno de la Rusia ortodoxa, después de la supresión de la Compañía de Jesús, decidieron mantener la existencia de la orden y continuar con las actividades que desempeñaban en aquellos territorios. Querían asegurar la atención intelectual y pastoral de los católicos (polacos, lituanos, letones, estonios y los nativos de la Rusia Blanca).

En los territorios anexionados por Rusia en 1772 la Compañía tenía cuatro colegios de secundaria, dos residencias con enseñanza media, tres casas de misión y nueve estaciones de misioneros. Todo su apostolado se llevó a cabo en dos direcciones: la actividad educativa y el trabajo pastoral. En un segundo periodo (1782-1820) la Compañía en el imperio ruso extendió su actividad incluso más allá de las fronteras del estado del zar. En 1800 los jesuitas en Rusia eran 214 distribuidos en seis colegios y otras tantas residencias. Los años 1801-1815 fueron los más florecientes. **Toda esta actividad fue posible gracias a que muchos ex jesuitas fueron a Rusia para incorporarse a aquel grupo de supervivientes.**

En Parma los jesuitas fueron admitidos en 1792, y en Nápoles y Sicilia fue restablecida la Compañía en 1804. A partir de 1800, secretamente y con autorización del papa, algunos ex jesuitas agregados a los de Rusia se fueron extendiendo en comunidades por Italia, Francia, Suiza, Bélgica y Holanda, así como por otros países donde tampoco se había publicado el Breve de extinción, como Inglaterra y Estados Unidos.

Durante los años de la supresión, **el jesuita zaragozano José de Pignatelli se convirtió en sostén y apoyo de muchos ex jesuitas y fue figura clave para la posterior Restauración.** Era hijo de Antonio Pignatelli de Aragón, príncipe del Sacro Imperio Romano Germánico, y hermano del conde de Fuentes (que fue embajador en París), primo del conde de Aranda y tuvo otro hermano jesuita. Ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en Tarragona en 1753 y rechazó las ofertas de un trato de favor para su persona en el momento de la expulsión. En 1771, ya expulsados los jesuitas de España, profesó definitivamente. En 1792 el infante duque de Parma Don Fernando, sobrino de Carlos III de España, puso en manos de los ex jesuitas la educación de sus súbditos y pidió que enviasen 3 jesuitas de Rusia para abrir un noviciado en Colorno, al frente del cual colocó a José de Pignatelli, que formó a nuevos candidatos, reorganizó a antiguos jesuitas españoles e italianos dispersos y buscó nuevas vocaciones que forzosamente habían de adherirse, como él mismo, a la Compañía de Rusia. Después fue provincial de Italia por nombramiento del vicario general de Rusia Blanca, desde 1803. Por todo ello fue una pieza clave para la restauración de la orden jesuita, pero lamentablemente no la pudo contemplar, ya que falleció tres años antes de la misma, en 1811. Fue canonizado por Pío XII en 1954.

La actividad de los jesuitas bajo el gobierno de la Rusia ortodoxa duró más de cuarenta años y tuvo un doble objetivo: mantener viva la Compañía de Jesús y velar por el cuidado pastoral e intelectual de los católicos que permanecieron bajo el dominio e influencia de la Rusia ortodoxa, después de la división de Polonia. Con perseverancia y determinación alcanzaron ambos objetivos.

-7- La Restauración:

Asegurada y reconocida, en primer lugar, la existencia de la Compañía en la Rusia de Pablo I (1754-1801) por medio del Breve *Catholicae Fidei* (1801) y en la Italia de los Borbones por medio de otro Breve, *Per allias* (1804), faltaba su Restauración final. Ésta llegó con la

publicación y puesta en práctica del Breve *Sollicitudo omnium ecclesiarum* (7 de agosto de 1814) del papa Pío VII.

Habían pasado más de 40 años hasta ese momento. Entonces quedaban 150 jesuitas en Roma y unos 600 en el resto del mundo. Este acontecimiento supone su vuelta, reaparición, resurgimiento, renacimiento, resurrección... Su crecimiento sería rápido a partir de la Restauración. Así, en 1820 ya eran unos 1.300 jesuitas en todo el mundo, 400 en España. Y durante el generalato de **Luis Fortis** (1820-1829) en apenas nueve años se pasó de unos 1.300 jesuitas a 2.137.

La convocatoria y la celebración de la Congregación General celebrada en Roma en 1820 y que eligió a Luis Fortis como P. General (1820-1829), sirvió para el reconocimiento y la validez de todas las profesiones de sacerdotes anteriores a 1814, así como la elaboración y la puesta al día de un programa de gobierno, cuyo objetivo fue asegurar la mejor formación de los jóvenes. Igualmente se declaró que no sólo las Constituciones y sus Declaraciones debían ponerse en vigor, sino también todos los decretos de las Congregaciones generales pasadas, las reglas comunes, las reglas de los oficios particulares y todo lo tocante a la entera y completa legislación de la Compañía. Con todo ello **se daba a entender que la legislación anterior seguía vigente y que la Compañía restaurada era la misma que la suprimida.**

A partir de 1814 los responsables de la Compañía, especialmente sus Generales, se encontraron, al menos, con **cuatro grupos de jesuitas de procedencia bastante distinta:** un reducido pero autorizado grupo de ex jesuitas supervivientes; unos ciento cincuenta a doscientos mayores, que habían vivido durante casi cuarenta años como buenamente habían podido; un celoso y muy convencido grupo de sacerdotes seculares que habían esperado durante años y que, una vez restaurada la Compañía, sentían que ésta era su casa y su campo de misión; un creciente grupo de jóvenes, no siempre bien seleccionados, deseosos de heroísmo y entregados a la causa desde el primer momento y, finalmente, unas cuantas, pocas, personas ya entradas en años a las que, también, había que formar y dar misión. Todos ellos debían ser formados en el mismo espíritu. El futuro de la Restauración de la Compañía, antes que en nadie, estaba en sus propias manos.

El gobierno de la Compañía trazó un **plan de formación para inculcar en todos sus miembros un mismo espíritu, unas mismas costumbres y un mismo proceder.** Sus grandes impulsores y realizadores fueron los Generales **Tadeo Brzozowski** (1805-1820), **Luis Fortis** (1820-1829) y **Juan F. Roothaan** (1829-1854). Ellos tres fueron respondiendo, por una parte, a la recuperación interna del espíritu de la Compañía y, por otra, a su proyección externa y razón de ser, siempre en clave apostólica y misionera; eso sí muy condicionada por los sufrimientos y angustias de la larga etapa de la supresión.

En este largo y dificultoso proyecto se vieron ayudados y estimulados, en sumo grado y en primer lugar, por la confianza y respaldo permanente de los papas de la época, quienes también habían sufrido en los años de la Revolución. Así Pío VI aprobó la Compañía de modo provisional y su sucesor Pío VII la restauró universalmente en 1814 y desde entonces la cuidó y protegió. En la misma línea se mostró su sucesor León XII (1823-1829), quien devolvería a los jesuitas el Colegio Romano y la iglesia de san Ignacio y les encargó la dirección del Colegio de Nobles y del Germánico. Determinante, durante este pontificado, fue, dada la precipitación con la que fue redactado el Breve *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, la publicación de la bula *Plura inter* (1826), que devolvía a la Compañía todas sus prerrogativas anteriores a la supresión. La Santa Sede ratificaba la Restauración de la antigua Compañía de Jesús y no creaba ninguna nueva Congregación en su lugar.

El breve pontificado de Pío VIII (1829-1830) sirvió, entre otras cosas, para ratificar la confianza y el afecto de los papas hacia la Compañía. El trato frecuente y hasta regular del Vicario de Cristo con el Padre General, amén de una continuada cadena de pequeños gestos hacia la Compañía y los jesuitas, nos muestran la paternidad y la filiación entre el papa y los jesuitas. Y no menos afectuoso y confiado se mostró el papa Gregorio XVI (1831- 1846). Su pontificado coincidió en el tiempo con la primera parte del generalato de Roothaan. Si hacemos caso de la historiografía del momento y de los rumores que corrían por Roma, ambas personalidades se veían todas las semanas. Razón por la que la sabiduría popular romana acabó bautizando al General de la Compañía como “el papa negro”.

Y finalmente con Gregorio XVI fue canonizado San Francisco de Jerónimo (1839), patrono de las misiones populares a las que los jesuitas se dedicaron con entusiasmo y aceptación. La Compañía hizo suyos sus ideales misioneros, y por su deseo expreso se abrieron nuevas misiones, como en Siria, y se afianzaron las de los Estados Unidos.

Si durante el generalato de Fortis crecieron las provincias italianas, en el de Roothaan las de Centroeuropa. La Compañía pasó de 2.137 miembros a 5.200. Roothaan fue el general de las Misiones. En 1834 se abrieron las misiones de Bengala, en 1836 las de Maduré y Argentina-Paraguay, en 1837 las de Jamaica, en 1841 las de China, en 1842 las del Canadá, en 1844 las de Colombia y en 1845 las de Madagascar. Cuando los jesuitas fueron expulsados de España, se encaminaron a Argentina, y cuando fueron expulsados de ésta, al Uruguay. Las misiones de California fueron fruto de la expulsión y destierro de los jesuitas del Piamonte. El progreso de la Compañía en Alemania y los Estados Unidos estuvo muy relacionado con la expulsión de los jesuitas de Suiza y la presencia de los jesuitas en Brasil y Australia con la expulsión de Austria.

Pese al freno puesto en lo referente a la apertura de nuevos colegios, el número de estos alcanzaba la considerable cifra de 100 con unos 30.000 alumnos, muchos de ellos en régimen de internado. Por esta razón la *Ratio Studiorum* (documento que estableció el sistema global de educación de la Compañía de Jesús) acabó ocupando el centro de atención y preocupación de Roothaan y el de sus colaboradores. Durante su generalato se nombró para su revisión y adaptación una comisión internacional que logró una readaptación de la *Ratio ad experimentum*.

Además de esta formidable red de colegios, durante el generalato de Roothaan se relanzó y estructuró, acomodándose a las nuevas tendencias historiográficas y al positivismo reinante, la sección de los Bollandistas. Y a medio camino entre la cátedra y la evangelización **en 1850 nació la Civiltà Cattolica**. Ambas instituciones, como muchos de los colegios abiertos durante estos años, siguen hoy en pie.

Pero la Compañía de Jesús no vio la luz en tiempos serenos. Su restauración coincidió con las revoluciones europeas del siglo XIX y en muchos países como España, la Compañía recién restaurada volvió a ser expulsada de algunos territorios en varias ocasiones.

Lo peor que en este sentido y en este tiempo le pudo pasar a la Compañía fue que **su presencia y progreso se vieran vinculados a fuerzas y estilos tradicionales en lo político y social y con una cierta vocación a inspirarse más en el pasado que en el presente y el futuro. Con el paso del tiempo se fue constituyendo un binomio en el que se vinculaba a la Compañía con la Monarquía y con el fenecido Antiguo Régimen.**

A lo largo de varias décadas se consiguió una restauración y una progresiva recuperación en lo numérico y en lo cuantitativo. Noviciados, colegios y universidades, residencias, iglesias, templos, misiones, congregaciones marianas y todo tipo de asociaciones, imprentas, revistas y

periódicos, y una constante actividad, anticipadora de la que será una de las señas de identidad de la vida religiosa del siglo XIX, son una prueba palmaria y evidente de la Restauración de la Compañía. Esta restauración numérica y cuantitativa después de dos siglos sigue en pie.

Se restauró también el espíritu de las Constituciones y de la fuerza inspiradora de los Ejercicios Espirituales, así como un modo de proceder común y una manera de conducirse en el mundo y en la Iglesia, inspirada en la vuelta de un espíritu misionero muy en consonancia con las primeras misiones y anales misioneros de la Compañía. Fue una Restauración también muy en línea con los deseos y proyectos de la Iglesia y de los papas de la época. Pero fue una restauración condicionada por una excesiva prudencia a la hora de pronunciarse ante el poder político.

-8- La Restauración en España:

En nuestro país, muchas ciudades reclamaban la vuelta de los jesuitas, deseosas de que contribuyeran, por ejemplo, a mejorar la enseñanza. Lo harán definitivamente 120 jesuitas a partir del 29 de mayo de 1815 con el rey Fernando VII.

A los pocos meses, también en América y Filipinas. Poco a poco se incorporan muchos antiguos miembros residentes en España y vuelven aquí otros entrados en Italia.

Los jesuitas se lanzan a confesar, predicar, dar alguna misión, ofrecer tandas de Ejercicios, refundar congregaciones y grupos, enseñar el catecismo, atender a los presos, consolar a los enfermos o a los afectados por epidemias como el cólera. Se ocupan de las élites, pero también de la gran clase obrera, inaugurando el “catolicismo social”. Sin embargo, tanto en España como en otros países, dependiendo del gobierno de la nación y de fuertes tensiones políticas, la Compañía sería de nuevo varias veces más suprimida a lo largo de los siglos XIX y XX.

El hecho de que la Compañía fuese restablecida en España por el absolutista Fernando VII la estigmatizó y la hizo blanco de los gobiernos liberales como primera medida contra los absolutistas. Así, **el trienio liberal (1820-1823) dejó sin efecto la restauración** realizada por Fernando VII, si bien las aguas volvieron a su cauce anterior con la intervención de los *Cien Mil hijos de San Luis*. A la muerte del monarca en **1834 sufrió el asalto al Colegio Imperial en la llamada “matanza de frailes” y fue de nuevo suprimida**. Después le llegó el turno a todas las otras órdenes religiosas con la desamortización de Mendizábal. Los jesuitas vivían como clérigos seculares en grupos semi-clandestinos y continuaron con el apostolado que era posible, sobre todo a partir del concordato de 1851. Sufrieron una nueva persecución con la revolución *La Gloriosa* en 1868.

A pesar de tanta inestabilidad se fueron formando generaciones de jesuitas duros, valientes y bien formados, que comenzaron a actuar en cuanto pudieron. Antes, y, sobre todo, con la Restauración Alfonsina (1875) se inició un periodo de estabilidad, en el que experimentó una gran expansión que se vio interrumpida por la supresión decretada por la II República Española (1932-36/39).

Así, en las últimas décadas del siglo XIX surge un grupo de familias bienhechoras que ayudan a fundar grandes instituciones, muchas de las cuales perviven actualmente: Universidades como Deusto, Seminario Pontificio – Universidad de Comillas (Santander), ICAI; muchos de sus

colegios como el de Orihuela, El Puerto de Santa María, San Estanislao de Kostka (Málaga), Chamartín de la Rosa, Zaragoza, Santiago, Valencia, Orduña, La Guardia, San José (Valladolid), Tudela, Gijón, Burgos, Manresa-Sarriá, Villafranca de los Barros, etc; residencias (como las de Palencia, Murcia, Jerez, La Coruña, Bilbao, Gandía, Lérida, Huesca, Tarragona, Palma de Mallorca, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba, Madrid, Gerona, Toledo, Barcelona, Durango, etc.) que eran focos de apostolado a través de los ministerios en su iglesia, las distintas congregaciones para niños, jóvenes, señoras, caballeros, empleados, etc. Desde ellos florecieron las misiones populares.

La Compañía asumió el nuevo reto de la educación del proletariado según auspició León XIII, en línea con el catolicismo social, con la creación de escuelas dominicales, patronatos para obreros, círculos católicos obreros (como en Alcoy). Tomó partido en las luchas ideológicas con la creación de revistas y editoriales para reforzar el pensamiento católico. Con estos buenos cimientos pudo enlazar el siglo XX con mayor creatividad.

-9- ¿Qué aprendemos y cómo miramos al presente?:

El Padre General de la Compañía de Jesús, Adolfo Nicolás SJ, desde el año 2012 ha animado a los jesuitas a celebrar este aniversario, invitándoles a profundizar en el conocimiento histórico de este periodo y a promover una reflexión orante sobre el pasado para un servicio más eficaz hacia el futuro. Así, les ha dicho: "Las fechas importantes del calendario nos ofrecen siempre oportunidad para reflexionar y aprender algo nuevo. Son una buena ocasión para agradecer lo mucho recibido, para recordar cuántas cosas hemos sido capaces de descubrir, para mejorar nuestro modo de ser servidores de la misión del Señor, y para arrepentirnos, si fuera necesario, de no haber estado a la altura de lo que se esperaba de nosotros. Aprender del pasado es una manera de reconocer nuestro lugar en la historia de salvación como compañeros de Jesús, que redime por entero la historia humana".

La Compañía de Jesús, mirando hacia atrás, reconoce muchos valores positivos en lo que ocurrido hace dos siglos, como:

- El deseo de los jesuitas de obedecer fielmente, aunque con dolor, a la orden de supresión que decretó el Papa en 1773;
- la perseverancia, por parte de la mayoría de ellos, en su vocación como jesuitas;
- la fortaleza que mostraron ante las dificultades de los viajes, la vivienda o el alimento, sobreviviendo con lo esencial;
- su adaptación a otras tierras y costumbres, donde tuvieron que exiliarse;
- la solidaridad y cuidado entre ellos, compartiendo lo poco que tenían;
- su gran confianza y esperanza en Dios, dependiendo al mismo tiempo de lo que los gobernantes iban ordenando;
- la capacidad de recuperación, después de haber perdido tanto, de "pasar página" y de empezar de nuevo;
- el reconocimiento y examen de los errores cometidos;
- la fuerza de su entusiasmo y testimonio de vida, que suscita muchas vocaciones en pocos años;
- la capacidad de entroncar con los ideales de san Ignacio y los primeros jesuitas, reconstruyendo lo nuevo a partir de lo mejor del pasado;
- la vuelta a vivir juntos, tras años de aislamiento y separación;
- el deseo de servicio a un mundo moderno y a veces hostil;
- su fidelidad a la Iglesia, poniendo a su disposición sus capacidades y habilidades.

- la inmensa creatividad del siglo XIX en el nacimiento de tantos colegios, santuarios, publicaciones, prácticas pastorales, misiones en el extranjero...

Hoy, 200 años después los jesuitas desean, en palabras del P. General Adolfo Nicolás, “aprender de las luces y sombras de nuestro pasado, con el fin de percibir con mayor claridad y entregarnos con más generosidad a lo que el Señor pide de nosotros en el momento presente”. En todo el mundo, este resurgimiento se recuerda con el lema *Ite inflammate omnia*, que apunta a llevar la luz de Cristo a todos los sitios y personas.

Así lo explicaban los jesuitas en la Congregación General 35 en 2008:

Cuentan las crónicas que, cuando San Ignacio envió a San Francisco Javier al Oriente, le dijo: «Id, inflamad todas las cosas»

Con el nacimiento de la Compañía de Jesús, un fuego nuevo se encendió en un mundo en transformación. Se inició una forma novedosa de vida religiosa. El fuego que entonces se prendió continúa ardiendo hoy en nuestra vida de jesuitas, ‘un fuego que enciende otros fuegos’, como decía san Alberto Hurtado SJ. Con ese fuego, somos llamados a inflamar todas las cosas con el amor de Dios (cf. Lc 12,49) (Decreto 2, nº 25).

En castellano añadimos a ese lema la frase: “Contagiad la vida”, esto es, comunicad y transmitid la vida recibida para que ella engendre más vida a su alrededor. Así, los más de 1.200 jesuitas en España en 2014 se organizan de nuevo, simplificando sus estructuras, seleccionando sus lugares de presencia, trabajando unidos a otras personas en los terrenos donde esa luz y amor de Dios se desea que llegue. Y que de este modo alcance y permanezca con los hombres y mujeres que más lo necesitan.

-10- Otra documentación:

Más documentación, fotografías e información detallada en estas páginas webs:

- Una sección en la página web de la Compañía española: www.jesuitas.es. Ver este [enlace](#).
- Universidad de Alicante: www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas
- Blog con documentos sobre la expulsión: <http://blogs.ua.es/eltiempodelosmodernos/expulsion-y-exilio-de-los-jesuitas/>
- Jesuitas en Roma: información periódica en www.sjweb.info/arsi .
- Otra fuente en inglés: www.sj2014.net